



Septiembre 20, 2021

Campaña #YoTambiénMeQuedo en la escuela Iberoamérica

Tema ocho: Por el derecho a la educación de tus hijas y alumnas

Nota Técnica

La Educación transforma vidas y es un derecho humano fundamental. Tan fundamental que desde 1948, los países se comprometieron a vigilar que todas las personas puedan ejercerlo y buscaron garantizarlo con la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Desde entonces se han realizado esfuerzos constantes para que todas las personas puedan ejercer su derecho a la educación, sin importar su condición social, económica, política, religiosa, étnica o de género, porque es un derecho indispensable para el ejercicio de otros derechos humanos. Esto incluye a tus hijas, a tus alumnas y a todas las mujeres.

El cumplimiento del derecho a la educación significa que todas las personas puedan disponer de las oportunidades para alcanzar, de manera efectiva, el nivel más alto de salud física y mental posible, y las competencias educativas adecuadas y suficientes para su desarrollo integral.¹

En los últimos 25 años ha crecido el acceso de las niñas a la educación, la cantidad de niñas y jóvenes matriculadas en primaria y secundaria aumentó en 180 millones. En América Latina y el Caribe la matrícula neta en la educación preescolar, primaria y secundaria es casi igual o más alta con respecto a los varones. **Pero el derecho a la educación va más allá que el solo hecho de estar matriculada en la escuela.**

Las niñas y adolescentes toman la palabra

En 2020 Unicef realizó una consulta con **1,419 niñas y adolescentes de 26 países de la región de América Latina y el Caribe**, estos son sus prioridades y exigen cambios²:

1. Las niñas y adolescentes demandan vivir libres de violencia
2. Las niñas y adolescentes, y aún más las niñas y adolescentes afrodescendientes, piden que no las cosifiquen y sexualicen

¹ CEPAL (2014), "La hora de la Igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir", Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

² UNICEF (2021). Derechos de las niñas para un futuro de igualdad. Renovando compromisos en América Latina y el Caribe <https://www.unicef.org/lac/en/girls-rights-equal-future#informe>



3. Las niñas y adolescentes quieren ser tratadas sin ninguna discriminación
4. Las niñas y adolescentes demandan educación sexual integral
5. Las niñas y adolescentes quieren participar y decidir sobre las cuestiones que les atañen
6. Las niñas y adolescentes necesitan justicia climática para crecer
7. Las niñas y adolescentes deben ser visibles en las estadísticas

¿Qué desean para el año 2050? ³

- Que tengan garantizada su educación sexual.
- Que no haya estereotipos, por ejemplo, de belleza.
- Que puedan expresarse en libertad y ser escuchadas.
- Que no las señalen por su cuerpo, por el color de su cabello o por la forma cómo hablan o se expresan.
- Que no tengan que pensar en el matrimonio.
- Que las políticas públicas tengan perspectiva de género.
- Que las funcionarias y funcionarios estén capacitados en género.
- Que las escuelas sean un actor importante en la defensa de los derechos de las niñas.
- Que el movimiento feminista incluya a las niñas y adolescentes cuando hablen sobre feminismo.
- Que la sociedad acepte a las niñas como son, que deje de lado el machismo, el racismo y la homofobia.
- Que se alcance la igualdad de género y que se acabe la discriminación de las niñas y mujeres y las personas LBTTTIQ+.
- Que cada niña, adolescente y joven sea respetada.
- Que las niñas tengan acceso a la justicia.
- Que puedan decidir sobre sus propios cuerpos.
- Que haya respeto a la diversidad ya que somos diferentes como personas.
- Que se respeten los derechos de la infancia.
- Que no haya niñas y niños en la calle.
- Que haya menos contaminación.

Las niñas y las adolescentes están hablando de igualdad de oportunidades educativas, tal como los países lo ratificaron al firmar la **Agenda 2030**:

³ Ídem



“...que exista igualdad de oportunidades, para que pueda realizarse plenamente el potencial humano”,⁴ un mundo donde todos los países garanticen “no solo que las niñas, los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en y a través de la educación.”⁵

Sin embargo, el derecho a la educación enfrenta una situación crítica en el mundo:

- Según la UNESCO⁶, hay 262 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) sin asistir a la escuela, aunque están en edad de cursar estudios primarios y secundarios.
- Menos del 20 por ciento de los países garantiza los 12 años de educación gratuita y obligatoria.
- Uno de cada 11 niñas y niños no cursan la enseñanza primaria.
- Más de la mitad de las y los estudiantes que cursan la primaria no alcanzan el nivel mínimo de competencias en lectura.
- Más de 617 millones de NNA no están alcanzando los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas, de acuerdo con estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)⁷.

Este año, la UNESCO advierte que **11 millones de niñas y adolescentes podrían no regresar a la escuela** debido a la interrupción sin precedentes de la educación provocada por la COVID-19:

“Esta alarmante cifra no sólo amenaza décadas de progreso hacia la igualdad de género, sino que también pone a las niñas de todo el mundo en riesgo de embarazos adolescentes, matrimonios precoces y forzados, y violencia. Para muchas niñas, la escuela es más que una llave para un futuro mejor. Es un salvavidas”⁸.

La preparación de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres **es la inversión más potente que las familias, las y los docentes y la sociedad puede hacer para su desarrollo personal y el futuro colectivo de cada país.**

⁴ ONU. 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1. Nueva York, Naciones Unidas

⁵ UNESCO. 2016. *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción*. París, UNESCO, p. 8.

⁶ <https://es.unesco.org/news/lo-que-necesita-saber-derecho-educacion>

⁷ Ficha informativa No. 46 Septiembre 2017 UIS/FS/2017/ED/46.

⁸ <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/girlseducation>



No obstante, los estereotipos y las normas culturales obstaculizan el derecho a la educación de las mujeres:

- Las madres y los padres tienen expectativas diferentes con respecto a la educación de sus hijas e hijos.
- Las actitudes de las maestras y los maestros sobre lo que pueden aprender y desarrollar las niñas con respecto a los niños en la escuela, influyen en la elección de las asignaturas de estudio, la carrera profesional, y afectan las oportunidades que tendrán las mujeres ulteriormente en la vida.

Aquí algunos datos de la desigualdad de oportunidades educativas para las mujeres:⁹

- A nivel mundial, **tres cuartas partes** de la niñez en edad de cursar la primaria **son niñas** que nunca han asistido a la escuela.
- En al menos 20 países, **casi ninguna mujer joven pobre** de zonas rurales finaliza la educación secundaria.
- En 59 países, las **mujeres de 15 a 49 años** de las familias más pobres tienen **cuatro veces** más probabilidades de ser **analfabetas** que las de las familias más ricas.
- A nivel mundial, el porcentaje de **mujeres** que estudiaban ingeniería, producción y construcción, o tecnologías de información y comunicación (TIC) es inferior al **25%** en más de dos tercios de los países.
- Solo **dos** de cada tres países han logrado la **paridad en la educación primaria**¹⁰

En América Latina y el Caribe ¿cuál es la situación de las niñas y las adolescentes para hacer cumplir su derecho a la educación¹¹?

Todos los países de América Latina y el Caribe han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niñez; mientras en América Latina la mayoría de los países han desarrollado normas nacionales para su aplicación, en el Caribe inglés y francés el desarrollo es menor.

⁹ UNESCO. 2020. *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020– Informe sobre Género: Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación.*

¹⁰ <https://www.education-progress.org/es/articles/equity/>

¹¹ UNICEF (2021). Derechos de las niñas para un futuro de igualdad. Renovando compromisos en América Latina y el Caribe <https://www.unicef.org/lac/en/girls-rights-equal-future#informe>



Las legislaciones y políticas nacionales de infancia y adolescencia suelen carecer de perspectiva de género, excepto en contados países de América Latina. A su vez, las legislaciones y políticas nacionales de género con frecuencia ignoran las necesidades e intereses específicos de las niñas y adolescentes.

Algunos datos relevantes para la región¹²:

- En América Latina **las adolescentes** tienen **menos tiempo libre**. Dedican casi el doble de tiempo que los varones al trabajo no remunerado.
- En promedio **el 25% de las adolescentes** que están fuera de la escuela abandona por razones económicas.
- Hay 10.4 millones de adolescentes con edad de estar en la secundaria que están fuera de la escuela
- El 24% de los adolescentes varones y el 16% de las adolescentes mujeres que están fuera del sistema escolar dejan de asistir porque les parece aburrida.

¿Por qué vale la pena que tus hijas se queden en la escuela y tus alumnas sigan aprendiendo?

- La educación **empodera a las mujeres** para ejercer sus derechos fundamentales.
- Porque contribuye al **desarrollo integral de los seres humanos y de la sociedad en general**.
- Porque la educación es una de las herramientas más poderosas para **mejorar las condiciones de vida** de las niñas y las mujeres en contextos de marginación y pobreza.
- Porque de acuerdo con la UNESCO **si todas las mujeres y todos los hombres adultos del mundo terminaran la educación secundaria**, el número de pobres podría reducirse en más del 50 por ciento.
- Porque **fortalece la identidad** de las personas.
- Porque **disminuye la brecha de género** que actualmente afecta el desarrollo integral de las niñas y las mujeres.
- Porque **aumenta la capacidad de las mujeres para tomar decisiones** en los ámbitos que más les afectan.

¹² <https://www.unicef.org/lac/chile2018-3>



- Porque **promueve sociedades resilientes, democráticas y justas.**
- Porque te **brinda más libertad y menos dependencia.**
- Porque **un año más de escolaridad puede aumentar los ingresos de una niña, cuando sea adulta, hasta en un 20 por ciento.** ¹³

.....

Facebook: @YoTambienMeQuedo

Tw: @YoTmbMeQuedo

Instagram: @Yotambienmequedo.enlaescuela

TikTok: @yotmbmequedonlaescuela

Spotify: #YoTambienMeQuedo en la Escuela

Youtube: #YoTambienMeQuedo en la escuela

Correo electrónico: yotambienmequedo.enlaescuela@gmail.com

Web: www.morralmuxed.mx/yotambienmequedoiberoamerica

¹³ <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/girlseducation>